



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

04 MAR 2020

RESOLUCION N°

174

Córdoba,

- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente A.6.4. INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL A LA VIDA UNIVERSITARIA.

Y CONSIDERANDO:

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente A.6.4. durante el segundo ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2018 y junio 2019.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente A.6.4. INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL A LA VIDA UNIVERSITARIA durante el segundo ciclo del



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

PROFOIN, por un monto total de diecinueve mil novecientos con 00/100 (\$ 19.900,00). Según el siguiente detalle:

Doc nro y año	Fecha	Beneficiario	Importe bruto
16OP:1365/2019	10/06/2019	FRAIRE GERMAN GUILLERMO	\$7.200,00
16OP:3240/2018	05/11/2018	PRETINI EDITH MARIA CLOTILDE	\$5.400,00
16OP:2833/2018	08/10/2018	WELLNESS S.R.L.	\$7.300,00
			\$19.900,00

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba